



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-027/2019

"ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA SEÑALÉTICA"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 05 cinco de julio de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377, de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-027/2019 "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA SEÑALÉTICA"**

Contándose con la asistencia del C. Hermilio de la Torre Delgadillo- Subdirector de Servicios Generales, el LM Hugo Francisco Olguín Osegueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios, la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia -Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales, y la C. Martha Gabriela Guerra Luna-Comprador.

Informándose que no se recibieron preguntas conforme al punto 5.1 de las BASES.

De igual manera se hace constar que no se presentó empresa el día y hora establecido en las Bases para la celebración de la junta aclaratoria, por lo que no habiendo más aclaraciones que realizar y que no tienen dudas con relación a las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-027/2019 "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA SEÑALÉTICA"** objeto del mismo, se da por terminada la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-027/2019 "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA SEÑALÉTICA"** a las 11:10 once horas con diez minutos, firmando en esta acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.



21



NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales y Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales	
LM Hugo Francisco Olgún Osegueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios (Enlace del Área requirente).	
C. Martha Gabriela Guerra Luna Comprador	

